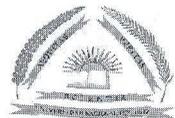


INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

PROCESO: Elaboración del Plan estratégico y Planes de la ESBA

CÓDIGO:ESBA.1

SUBPROCESO: Diseño del Plan Estratégico Institucional y otros planes de la Institución

CÓDIGO: ESBA1.2

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
	Incumplimiento de las funciones de los miembros del equipo responsables de la elaboración del Plan Estratégico y otros planes de la Institución	Concienciar y sensibilizar al equipo responsable de la elaboración de los planes en el cumplimiento de sus funciones.	Orientar la gestión a la generación de una educación superior de calidad, para la cual promoverá la implementación de un sistema de gestión de calidad basada en procesos y orientado al progreso continuo de la gestión
2.	Ineficientes sistemas de comunicación e información	Perfeccionar los sistemas de comunicación e información existentes	Asumir la comunicación y la información como bienes colectivos, a conferirles un carácter estratégicos y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional

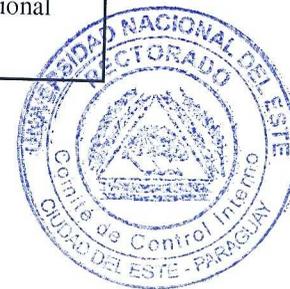


Sandra E. Esquivel Floytas  
Ing. Comercial

Lic. Napoleón Velázquez Morera  
Director General de Planificación



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez  
Rector



*Handwritten signature*

3.	Informes inoportunos	Disponer la presentación en tiempo y forma de los planes y proyectos de la ESBA	Suministrar la información que requieran los diferentes grupos de interés interno y externo, en forma oportuna, completa y veraz
----	----------------------	---	--



Elaborado por: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
 Lic. Graciela Jara de Villasanti, M.Sc. Jogelina Fernández Rotela y Lic. María Fernanda Silvera G. (Responsable del MECIP)

Revisado por: *[Signature]* *[Signature]*  
 Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Rectorado)

Acta ETM N° 011/2016

Aprobado por: *[Signature]*  
 Prof. Ing. Agr. Gerónimo Layiosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 07-11-2016

